

Accionan para hacer cumplir regulación de precios

Categoría: Economía Última actualización: Martes, 27 Agosto 2019 11:35

Visto: 9923



A un mes de la regulación de los precios de los productos ofertados por los trabajadores por cuenta propia, las quejas promovidas por la ciudadanía tuvieron respuesta de las autoridades competentes para hacer cumplir lo dispuesto por el Consejo de la Administración Provincial.

Ernesto Cruz Reyes, director de Finanzas y Precios, explicó a la ACN que el equipo de trabajo creado a tales efectos labora en el monitoreo de la tarifa de los productos y otro para el enfrentamiento a las ilegalidades, este último integrado por la Policía Nacional Revolucionaria, la Oficina Nacional de la Administración Tributaria y la Dirección de Inspección y Supervisión (DIS), entre otros organismos.

Precisó el funcionario que hasta la fecha la mayor cifra de denuncias corresponde al sector de los alimentos, el comercio de productos agropecuarios y a la transportación de pasajeros e indicó también que en la provincia están activos 17 canales telefónicos, además de nueve cuentas de correo institucionales a través de los cuales los habitantes pueden reportar cualquier violación de lo establecido en 46 productos y cinco tipos de servicios.

Al respecto, Arcadis Javier Estrada Rodríguez, Director de la DIS en el municipio de Las Tunas, señaló que en cumplimiento de lo establecido por el Gobierno local en julio pasado y de medidas adoptadas con anterioridad, desde el mes anterior hasta la fecha, aplicaron 28 multas a transportistas con un monto superior a los 17 mil pesos, en tanto vendedores en placitas y mercados también fueron requeridos en 282

Accionan para hacer cumplir regulación de precios

Categoría: Economía Última actualización: Martes, 27 Agosto 2019 11:35

Visto: 9923

oportunidades con un saldo que supera los 27 mil 450 pesos.

Por su parte, el Director de Finanzas y Precios, precisó que el accionar de los inspectores, ha incluido el decomiso de mercancías y el retiro de licencias en los casos reincidentes, aunque subrayó que la labor, en esencia, es más preventiva que represiva.

Si bien aún algunos trabajadores violan las disposiciones, en la gastronomía popular sobresale la reducción de la tarifa de productos muy demandados como la pizza, el jugo, los refrescos y la carne de cerdo, alimento básico en la dieta de los tuneros cuyo costo actual es de 25 pesos la libra, 10 por debajo de tarifas precedentes.

No obstante, comerciantes como Nelsa Cutiño y Yeinier Almanza, manifestaron que los precios topados afectan las ganancias de sus negocios pues enfrentan dificultades para acceder a la materia prima necesaria, para la elaboración de los productos o deben comprarlas a altos costos.

Aunque la medida recibe el respaldo de la mayoría del pueblo, al encuestar a los consumidores, algunos como Nelly Borrego, clienta en una de las cafeterías particulares, declararon que las disposiciones serían más respetadas si los emprendedores contaran con un mercado mayorista donde comprar, a importes asequibles, los insumos necesarios para la elaboración de los surtidos.

El tema es asunto de debate entre los residentes en la provincia y objeto de criterios en medios locales, a los cuales la población acude con frecuencia para denunciar las violaciones en la venta de productos agropecuarios.

(Tomado de <http://www.acn.cu/>, <http://www.periodico26.cu> y <http://www.tiempo21.cu/>)